



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1294-19  
EXPEDIENTE Nº 6939/19  
Salta, 10 DIC 2019

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Oscar Federico AGUIRRE, LU Nº 513.099, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA Y EL ESTUDIANTE AVANZADO DE CONTADOR PÚBLICO. VÍNCULOS PARA SU FORMACION Y FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL. AÑO 2019", autorizado por Res. DECECO Nº 1067/19, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 19 la Dirección de Informática informa que el alumno peticionante esta en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 17 y 18 del expediente de referencia, obra la conformidad y providencia, respectivamente, de la Directora del Trabajo Final Cra. María Rosa PANZA, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la Asignatura Seminario de Práctica Profesional Modulo III.

Que conforme consta a fojas 19(vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **19 de diciembre de 2019 a horas 20:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA Y EL ESTUDIANTE AVANZADO DE CONTADOR PÚBLICO. VÍNCULOS PARA SU FORMACION Y FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL. AÑO 2019", en el que será evaluado el alumno, Oscar Federico AGUIRRE, LU Nº 513.099, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

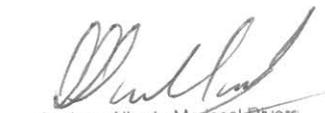
**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Darío TORRES
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Diego SIBELLO
- Cr. Fernando Daniel CARRIZO (S)

**ARTÍCULO 3º** -Invitar a la Cra. Maria Rosa PANZA DE MILLER, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.py

  
Cr. Juan Alberto Mansuel Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA